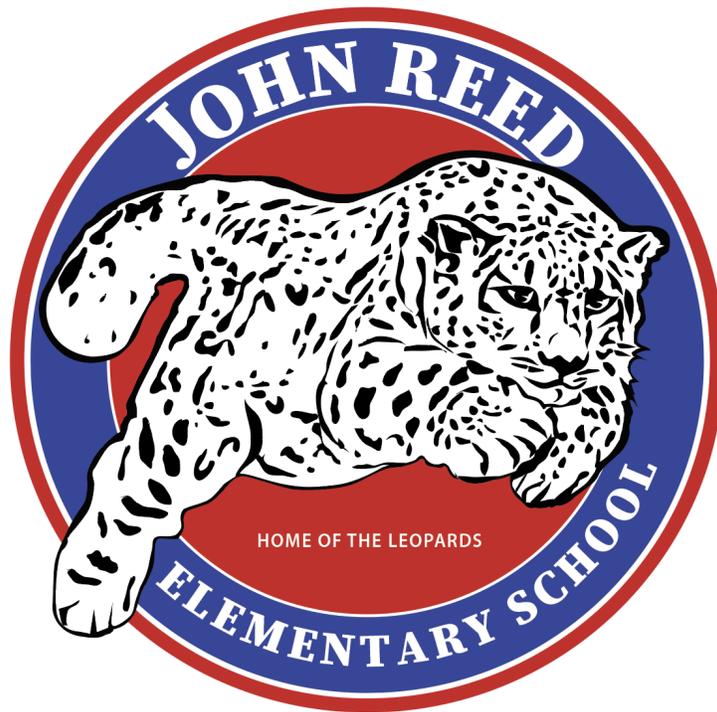


Escuela Primaria John Reed



Manual para Padres / Estudiantes
2024-2025

John Reed Elementary School

390 Arlen Drive, Rohnert Park, CA 94928

Manual para Estudiantes y Padres

Cotati-Rohnert Park Unified School District

7165 Burton Avenue, Rohnert Park, CA 94928

Sitio Web John Reed: <https://jrs.crpUSD.org>

Contactos e Horario de Administración Escolar

Superintendente del Distrito: Maite Iturri

Directora: Kristy Corbett / Email: kristy_corbett@crpusd.org

Oficina: 792-4845 / FAX 792-4517

Secretaria: Brandy Tibbetts / Email: Brandy_Tibbetts@crpusd.org

Horario de Oficina: 8:00 AM – 3:30 PM • Presidenta de la PTA: Nikki Boccaleoni

Siga el calendario de eventos de John Reed o visite nuestra página web para informarse de las fechas importantes.

Declaración: Misión y Visión de John Reed

Ser Amable, Ser Seguro, Ser Responsable, Estar Preparado para Aprender

La Escuela John Reed valora la seguridad, la felicidad y el éxito de cada estudiante. Los padres, las familias, los estudiantes, el personal, los profesores y los administradores trabajan juntos para crear una cultura escolar que se esfuerza por la igualdad y la excelencia académica en un ambiente seguro. El acceso equilibrado permite a los estudiantes aprender y crecer.

La Escuela Primaria John Reed garantizará la seguridad, la felicidad, la individualidad y el éxito de cada estudiante siguiendo un marco PBIS en el que todos los estudiantes y el personal están capacitados. Esto se complementa con asambleas contra el acoso (bullying) y el plan de estudios Toolbox (Caja de Herramientas). Los padres, familias, estudiantes, personal, maestros y administradores trabajan juntos para crear una cultura escolar que se esfuerza por la igualdad y la excelencia académica en un ambiente seguro. Para lograr esto, la escuela ofrecerá un plan de estudios adoptado por el estado que es equilibrado y riguroso. El acceso equitativo permite a los estudiantes aprender y crecer.

Escuela Primaria John Reed
HORARIO DE CAMPANA
2024/2025
Lunes • Martes • Jueves • Viernes

8:17 AM Campana de llamada

8:20 AM Comienzo de Clases Grados TK-5

RECREO DE LA MAÑANA

9:15 - 9:25	Recreo	9:25 - 9:40	Bocadillo	TK/Kinder
9:30-9:40	Recreo	9:45-9:55	Bocadillo	Grados 1-3
9:45-9:55	Recreo	10:00-10:10	Bocadillo	Grados 4-5

ALMUERZO

11:30-11:55	Jugar	TK / Kinder
11:55-12:15	Comer	
12:05-12:25	Jugar	Grados 1-3
12:25-12:45	Comer	
12:30-12:55	Jugar	Grados 4-5
12:55-1:15	Comer	

2:00 PM Salida TK / Kinder

3:00 PM Salida Grados 1-5

Horario de Miércoles y Días Mínimos

TK / Kinder – 5° Grado

8:20 AM	Comienzo de clases	Grados TK-5
11:35 AM	Salida	Grados TK-5

Promesa de John Reed



Yo me respeto y respeto a los demás
Soy amable, seguro y responsable.
¡Estoy listo para aprender!



Caminata Mañanera

La caminata mañanera comienza a las 8:05. Los estudiantes que lleguen entre las 8:05 am y 8:17 am deben caminar bajo los aleros hasta que suene la campana de llamada. Se espera que los estudiantes estén en línea en la puerta de su salón de clases cuando suene la campana de las 8:17 am. Los estudiantes son admitidos al salón a las 8:20 am.

La caminata mañanera es un gran inicio para el día escolar de su hijo/a; el/ella puede disfrutar tiempo con amigos, maestros y administradores. Cualquier estudiante no acompañado de un adulto debe unirse a la caminata de la mañana.

Canto Escolar de John Reed (to the tune of (a la tonada de) I'm a Yankee Doodle Dandy)

We, the Leopards of John Reed School
Proudly wear red, white and blue.
We work hard every day and learn a lot,
We're safe and responsible, too.
We set goals high and work to reach them,
Always focused on our goals.
Kindness, effort, perseverance
Build our education,
We're the John Reed Leopards, hear us roar!

Nosotros, los Leopardos de la Escuela John Reed,
orgullosamente vestimos rojo, blanco y azul.
Trabajamos duro todos los días y aprendemos mucho
Somos seguros y responsables, también.
Nos fijamos metas altas y trabajamos para alcanzarlas,
Siempre enfocados en nuestras metas.
La amabilidad, el esfuerzo, y la perseverancia
Construyen nuestra educación,
Somos los leopardos John Reed, ¡oigan nuestro rugir!

Viajes

Los viajes o actividades especiales fuera del plantel están diseñadas para apoyar la instrucción en clase, desarrollar el espíritu de equipo, mejorar las habilidades sociales y fomentar relaciones positivas entre estudiantes y adultos. Los padres que conducen en viajes de campo deben proporcionar los formularios de conductor requeridos. Padres/conductores deben conducir directamente a la destinación y sin paradas al regresar de regreso (por ejemplo a la gasolinera) Los padres que conducen en viajes de campo deben proporcionar los formularios de conductor requeridos. Padres/conductores deben conducir directamente a la destinación y sin paradas al regresar de regreso (por ejemplo a la gasolinera) Todos los padres voluntarios deben presentar sus huellas dactilares y completar la solicitud de voluntariado que se puede encontrar en nuestro sitio web y en el boletín escolar.

Tareas

En John Reed, creemos que la tarea más importante que su hijo/a puede hacer es practicar sus habilidades de lectura. Cada maestro tiene esta expectativa de tarea. Además, puede haber tarea en otras materias para apoyar lo que se aprendió en clase. Consulte la regla de tareas específica de su maestro de clase.

Boleta de Calificaciones

El año escolar en John Reed se divide en trimestres. Las boletas de calificaciones se envían a casa con los estudiantes durante el año escolar. Los maestros individuales pueden optar por enviar a casa informes de calificaciones más frecuentes. Los estudiantes con IEPs recibirán sus informes de progreso en este momento también.

Currículo y Evaluación

En 2022, CRPUSD adoptó el plan de estudios Benchmark de Literatura/Lenguaje de Inglés. El plan de estudios que fue adoptado es de Eureka Math. Los estudiantes en los grados 3 - 5 realizarán la Evaluación CAASPP Smarter Balanced, y todos los estudiantes designados como aprendices de inglés realizarán el ELPAC al final del año, y los nuevos estudiantes también realizarán la prueba al comienzo del año.

POLÍTICAS/REGLAS DE ASISTENCIA

La asistencia es un punto clave en el logro estudiantil. Cuando los estudiantes faltan a la escuela, se pierden el aprendizaje valioso. La Escuela John Reed sigue las políticas de asistencia del estado y el distrito CRPUSD. La Escuela John Reed sigue las políticas de asistencia del estado y el distrito CRPUSD. Cuando su estudiante está ausente, usted debe llamar a la línea de asistencia **(707-792-4845)** y notificar a la oficina de la ausencia de su hijo/a. Todas las ausencias deben ser aclaradas dentro de 72 horas después que el estudiante regrese a la escuela. La siguiente es una versión abreviada de la política de asistencia y se ofrece como una guía.

Si la asistencia de su hijo/a se convierte en una preocupación, se programará una conferencia con la directora. Cuando su hijo/a esté ausente, llame a la escuela al 792-4845 y deje un mensaje con el nombre de su hijo/a, el nombre del maestro y el motivo de la ausencia en cualquier momento del día o de la noche.

CONTRATO DE ESTUDIO INDEPENDIENTE: Si un estudiante va a estar ausente por más de cinco días, los padres deben solicitar un Contrato de Estudio Independiente. El personal de la oficina se encarga de tales solicitudes. Los estudiantes deben completar las tareas en el contrato y devolver el trabajo completado a su maestro el día que él/ella regresa a la escuela. Los Contratos de Estudio Independientes no estarán disponibles al final del año escolar.

Política sobre Tardanzas

Llegar a la escuela a tiempo es muy importante. Por favor envíe a su hijo/a directamente a su salón si llega entre 8:20 am-8:30 am. El maestro de su hijo/a lo marcará tarde en clase durante ese período de tiempo. Si su hijo/a llega después de las 8:30 am, el/ella debe reportarse a la oficina para obtener un pase a clase.

Como regla general, las únicas justificaciones legítimas para la tardanza o ausencia son la enfermedad, citas médicas o dentales, la muerte de un miembro de la familia, las comparecencias ante un tribunal o las emergencias familiares. También hacemos concesiones para los autobuses tardíos. Recibirá cartas si su hijo/a está experimentando varios días de retraso.

Cuando un niño/a llega tarde a la escuela o necesita salir temprano, el padre o tutor debe pasar a la oficina firmar para entregarlo o recogerlo de la escuela.

Nota Importante:

Los niños solo serán entregados a las personas nombradas en la tarjeta de emergencia, a menos que se presente un permiso por escrito para entregar a su hijo/a a otra persona. Por favor, informe a la oficina lo más pronto posible si hay algún cambio de dirección, números de teléfono y contactos de emergencia.

Ausentismo

3 o MÁS AUSENCIAS INJUSTIFICADAS: Cualquier estudiante con 3 ausencias injustificadas durante un curso escolar, o que llegue tarde o falte sin excusa válida durante un periodo de tiempo mayor de 30 minutos durante el día escolar en tres ocasiones durante un año escolar, será clasificado legalmente "ausentismo habitual". Se enviará a casa una carta avisando a la familia del problema.

LÍMITE DE DÍAS DE ENFERMEDAD: Si un estudiante está ausente durante un año escolar 14 días o más por enfermedad, se requerirá una nota del médico para cualquier ausencia subsiguiente. Se envía una carta de ausentismo a casa alertando a la familia del problema.

AUSENTISMO: Según la ley estatal, tres ausencias injustificadas resultará en que el estudiante se declare "ausentismo habitual".

CARTAS DE AUSENTISMO: Las cartas de ausentismo se envían para cualquier estudiante que acumula 3 o más ausencias injustificadas. Cada ausencia injustificada adicional, después de la tercera, resulta en que se envíe otra carta de ausentismo. Después de la segunda carta de ausentismo, se requiere que los padres/tutores se reúnan con la administración escolar. La tercera carta de ausentismo culmina en una audiencia a nivel distrital ante la Junta de Revisión

de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés), y la posible referencia al Fiscal del Condado.

CONDUCTA & DISCIPLINA

PBIS (Intervenciones y Apoyo de Comportamiento Positivo)

Cotati-Rohnert Park USD y la Escuela John Reed siguen las guías de Intervenciones y Apoyo de Comportamiento Positivo manteniendo la disciplina requerida por el Código de Educación de California. Los pasos para mantener la disciplina requerida por el Código de Educación de California deben ser predecibles, consistentes, positivos y seguros.

Premios de Toda la Escuela

- **Referencias Positivas de la Oficina:** Los estudiantes que son consistentemente seguros, amables, responsables y están listos para aprender recibirán una "Referencia positiva a la oficina" que será firmada por un administrador.
- **Manchas de Leopardo:** Los estudiantes que son seguros, amables y responsables obtendrán un "Mancha de Leopardo". Ellos entregarán sus manchas para tener la oportunidad de ganar un premio en nuestra asamblea mensual.
- **Premio de Logro Estudiantil:** Los estudiantes que muestren un esfuerzo académico constante y un comportamiento apropiado serán reconocidos en las asambleas de premios trimestrales.

Asambleas: Las asambleas se llevarán a cabo los martes a las 8:30 am para reconocer a los estudiantes por sus logros sobresalientes.

Expectativas de Comportamiento

Los estudiantes de John Reed deben demostrar un comportamiento positivo de ida y de regreso a casa y durante el día escolar. La escuela primaria es el tiempo de aprender a resolver conflictos con los demás, descubrir el poder de la reparación de daños y sentimientos heridos y aprender a controlar conductas impulsivas que afectan el aprendizaje de otros estudiantes.

- Los estudiantes involucrados en incidentes de comportamiento menores tendrán una Conferencia Restaurativa con un maestro o un administrador para corregir su comportamiento con estrategias de resolución de problema.
- Los estudiantes que han tenido conferencias restaurativas, pero continúan con comportamientos inesperados se reunirán con los administradores. A los padres se les avisa de la conducta a través de una llamada telefónica o una forma de referencia de comportamiento. Los padres deben trabajar con la escuela para ayudar a su estudiante a ser responsable de su propio comportamiento escolar bueno, seguro y respetuoso.
- Los administradores seguirán la *Guía de Disciplina del Distrito Escolar Unificado de Cotati-Rohnert Park* cuando los alumnos violen el Código de Educación de California. Avisaremos a los padres.

Procedimientos de Acoso / Intervención

El acoso se define como **un comportamiento agresivo y no deseado entre los niños en edad escolar que implica un desbalance de poder real o percibido. Con el tiempo el comportamiento**

se repite. El acoso verbal es decir o escribir cosas malas. El acoso social, a veces conocido como acoso relacional, implica dañar la reputación o las relaciones de alguien. El acoso físico implica herir el cuerpo o las posesiones de una persona.

Es muy importante que los estudiantes denuncien el acoso a miembro del personal. Las personas que acosan rara vez se detienen por su cuenta; algunos no se dan cuenta de que están involucrados en el acoso escolar. Debido a este hecho, es esencial que estos problemas se reporten antes de que comiencen a afectar la vida de la víctima acosada. **Denunciar el acoso escolar si funciona.**

Pasos Tomados para Corregir/Intervenir con el Acoso Escolar:

Conferencia Restaurativa con la Directora, Asistente a la Directora, y/o el Consejero Escolar. Advertencia oficial al estudiante que participa en el comportamiento de acoso escolar y contactaremos a los padres. Si el acoso continúa, entonces el estudiante que participa en el comportamiento de acoso escolar puede ser referido al personal administrativo de la oficina del distrito.

La Ley de Seth: Intimidación y Hostigamiento

CRPUSD obedece la Ley Seth que prohíbe la discriminación, el acoso, la intimidación o el acoso escolar por motivos de raza, ascendencia de color, origen nacional, identificación de grupo étnico, edad, religión, estado civil o parental, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género o expresión de género. Los procedimientos de información e investigación se publican en la oficina de la escuela.

La definición de intimidación de acuerdo con la Ley Dora Dome es:

Un acto físico o verbal grave o generalizado, o conducta que incluya comunicaciones hechas por escrito, o por medio de un acto electrónico, e incluyendo uno o más de los siguientes:

Acoso Sexual (48900.2)

Violencia de Odio (48900.3)

Amenazas, acoso, intimidación (48900.2)

Si se ha producido 1-3, entonces uno de los cuatro puntos a continuación también debe haber ocurrido para que el acoso haya tenido lugar

Alumno razonable con temor a daño a la persona o la propiedad

Alumno razonable experimentar efectos sustancialmente perjudiciales para la salud física o mental.

Alumno razonable experimentar interferencia sustancial con el desempeño académico.

Alumno razonable experimentar interferencia sustancial con la capacidad de participar en o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios escolares (Como los deportes).

Intimidación/Ciberacoso Política de la Mesa Directiva 5131 (a,b,c)

Acoso/hostigamiento de otros estudiantes o personal, incluyendo intimidación, nombrada "ciberbullying", actividad novatada o iniciación, ridículo, extorsión o cualquier otra conducta verbal, escrita o física que causa o amenaza causar daño corporal o sufrimiento emocional está estrictamente prohibido.

El acoso cibernético incluye la publicación de mensajes de acoso, amenazas directas, crueldad social u otro texto o imágenes imágenes dañinas en el Internet, sitios de redes sociales u otras tecnologías digitales, así como acceder a la cuenta de otra persona y asumir la identidad de esa persona para dañar la reputación de esa persona o sus amistades. De acuerdo con la política de la Mesa Directiva y el reglamento administrativo en la búsqueda y

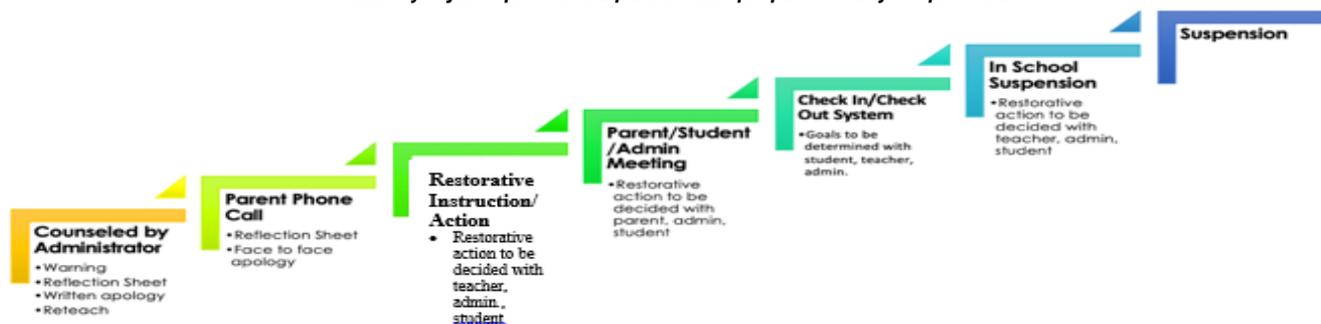
confiscación, un oficial escolar puede registrar el dispositivo de comunicaciones móviles de un estudiante, incluyendo, pero no limitado a, revisar mensajes o ver fotografías. Un estudiante que viole esta política se le puede prohibir poseer un dispositivo electrónico personal en la escuela o eventos relacionados con la escuela y/o puede estar sujeto a una disciplina adicional de acuerdo con la política de la Mesa Directiva y el reglamento administrativo.

INTERVENCIONES DE COMPORTAMIENTO

- **Plática informal con la Facultad o el Personal:** En la mayoría de las situaciones, este es el primer paso para corregir un comportamiento inapropiado.
- **Tiempo Fuera:** Los maestros y el personal pueden retirar al alumno de una actividad o lección para reorientar al alumno antes de regresar.
- **Conferencia con el Estudiante:** El estudiante se reúne formalmente con un administrador o consejero para hablar acerca de las ofensas y soluciones.
- **Conferencia con Padre/Tutor:** Se celebrará una reunión formal entre el padre, el estudiante y el personal escolar apropiado donde se explica el comportamiento inapropiado, se revisan los esfuerzos previos para corregir el comportamiento y se discuten y acuerdan estrategias futuras para cambiar el comportamiento. De vez en cuando se desarrolla un contrato para hacer un resumen de los resultados.
- **Referencias a la Oficina:** El personal puede referir a los estudiantes a la oficina por ofensas repetidas o más sustanciales.
- **Resolución de Conflictos:** Los administradores y consejeros a menudo celebran reuniones de resolución de conflictos para desarrollar las habilidades de los estudiantes para reducir los conflictos y buscar una resolución. La Resolución de Conflictos no excluye la posibilidad de tomar medidas disciplinarias.
- **Suspensión de la Clase:** Los maestros, supervisores del campus u otros miembros autorizados del personal pueden retirar a un estudiante de un salón de clases. Los estudiantes pueden ser enviados fuera del salón de clases con una "referencia" a la oficina. Es necesario celebrar una conferencia con el maestro y el padre.
- **Planes de Acción Restaurativa:** Los estudiantes que han causado daño a otros tendrán la oportunidad de ser parte de un proceso de aceptar responsabilidad.
- **Suspensión:** La suspensión se asignará por violaciones del código de educación como se describió anteriormente y en la política/reglas de la mesa directiva. Un estudiante puede ser suspendido de asistir a la escuela y las actividades escolares por un período de tiempo de uno a cinco días escolares. Tanto al estudiante como a los padres se les informará (por teléfono, carta y/o conferencia) de las razones y términos de la suspensión. Se espera que los estudiantes se mantengan al corriente con su trabajo en clase mientras están suspendidos. Los estudiantes suspendidos deben mantenerse alejados de todos los recintos y eventos escolares durante la suspensión.
- **Expulsión:** La expulsión es una acción tomada por la mesa directiva por violaciones serias o prolongadas de disciplina por parte de un estudiante. La expulsión, a excepción de los actos individuales de naturaleza grave, generalmente se reserva para situaciones en las que hay antecedentes de mala conducta y donde otras formas de disciplina, incluida la suspensión han fracasado. Puede recomendarse que un estudiante sea expulsado por tener más de 10 días de suspensión en un año escolar.

Disciplina Progresiva Administrativa

Estos pasos se enumeran en orden recomendado, sin embargo, la administración usará el conocimiento previo del estudiante y el juicio profesional para decidir qué pasos usar y en qué orden.



Base de Comportamiento de Toda la Escuela

La siguiente base se desarrolló para ayudar a los alumnos y padres a comprender qué comportamientos se desean en la escuela. Cada ubicación en el plantel escolar tiene un conjunto de comportamientos deseados que ayudan a los estudiantes de John Reed a ser amables, seguros, responsables y listos para aprender.

Cada área se repasa con los maestros y el personal al comienzo del año escolar y las expectativas también se repasan durante todo el año.

Teléfono Celular y Otros Aparatos Electrónicos

Es obligatorio que los estudiantes mantengan sus teléfonos celulares en sus mochilas durante el día escolar.

Los estudiantes no pueden llamar a los padres desde sus teléfonos o relojes. Los estudiantes que necesitan comunicarse con los padres llamarán desde la oficina para que el personal de la escuela esté al tanto de la comunicación. Los relojes inteligentes no se pueden usar para enviar mensajes de texto a los padres durante el día escolar o para usarlos durante los exámenes. Se recomienda que estos dispositivos costosos se queden en casa.

Cualquier estudiante que viole esta política/regla se le recogerá su teléfono y el/ella lo recogerá en la oficina al final del día.

Código de Vestimenta

El código de vestimenta está diseñado para evitar interrupciones en el ambiente de aprendizaje del salón de clases. Por favor ayúdenos y aseguren que su hijo/a venga a la escuela vestido apropiadamente y listo para aprender.

1. No se permite vestir ropa que anuncia el uso de tabaco, alcohol, drogas, violencia o imágenes y lemas inapropiados.
2. Debe usar calzado apropiado en todo momento. Zapatos de tenis es el calzado adecuado e sugerido. Sandalias deben tener una correa trasera para seguridad de los estudiantes.
3. Shorts y los vestidos pueden ser usados siempre que la longitud sea adecuada. Vestidos y vestidos deben ser mediados de-muslo.
4. Las camisas deben ser hasta la cintura.
5. Sombreros y capuchas pueden usarse afuera de los edificios, pero removerse al entrar a cualquier lugar.

Cualquier artículo no nombrado arriba que presente una amenaza a la seguridad de los estudiantes o a un ambiente educativo positivo puede ser rechazada a la discreción de la administración. **Si su hijo/a está vestido inadecuadamente, llamaremos a usted por teléfono solicitando un cambio de ropa.**

ATENCIÓN MÉDICA Y EMERGENCIAS ESCOLARES

Contacto y Salida de Emergencia

En caso de emergencia, la escuela intentará comunicarse con los padres. Es esencial que los datos de emergencia se actualicen anualmente para cada estudiante inscrito. **Los estudiantes y los padres deben notificar a la oficina de cualquier cambio en lugar de residencia, número de teléfono del hogar, o celular de los padres y/o número de teléfono de trabajo. A ningún**

estudiante se le permitirá salir con ninguna persona que no esté nombrada en la lista de emergencias del estudiante. Escriba la información de emergencia de su hijo/a en el sistema PowerSchool ahora y cuando ocurran cambios. Si nos da una dirección de correo electrónico, recibirá comunicación por correo electrónico, así como una llamada telefónica cuando enviemos anuncios. En caso de emergencia, los estudiantes serán despedidos directamente del patio de asfalto. Los padres firmaran por su estudiante a través de nuestro Sistema de Liberación de Emergencia de Lanyard (Lanyard Emergency Release System).

Lesiones o Enfermedades en la Escuela

Todos los estudiantes lesionados/enfermos son enviados a la oficina. Para cualquier estudiante que se golpee la cabeza, se hará una llamada telefónica a casa para informar a los padres. En caso de accidente o lesión grave, se llamará a los servicios de emergencia para administrar la ayuda médica y se notificará a los padres. Una enfermera del distrito está disponible a tiempo parcial para supervisar las pruebas de audición y visión, mantener registros y otros asuntos. No tenemos una enfermera de tiempo completo en John Reed, pero una enfermera del distrito está de guardia en todo momento.

Medicamentos para Estudiantes

Una nota de médico y padre debe estar registrada en la oficina antes de que se pueda administrar cualquier medicamento.

Todos los medicamentos (recetados o de venta libre) que necesitan los estudiantes deben estar en su envase original y entregados al personal de la oficina para dispensar el medicamento según lo prescriba el médico.

Cierre de Emergencia de la Escuela

En caso de tormentas invernales severas, inundaciones, sintonizar su radio a KSRO 1350 AM o KZST 100.1 FM. Estas estaciones anunciarán si alguna escuela del Distrito ha sido cerrada debido a las condiciones climáticas. En caso de una emergencia, nos comunicaremos con las familias de John Reed lo mejor que podamos utilizando el sistema PowerSchool.

SERVICIO DE ALIMENTOS

Alergias Alimentarias

Varios estudiantes tienen alergias alimentarias como cacahuates, nueces de árbol, fresas, etc. Por esta razón, a los estudiantes no se les permite compartir alimentos en cualquier momento. Si usted tiene alguna pregunta, póngase en contacto con la oficina.

Todas las comidas del curso escolar 2024 - 2025 son gratuitas.

PARTICIPACIÓN DE PADRES y de la COMUNIDAD

Visitantes y Voluntarios de John Reed

TODOS los visitantes/voluntarios deben firmar su entrada y salida en la oficina y llevar una etiqueta de visitante mientras estén en el recinto escolar.

ELAC (Comité Asesor del Idioma Inglés)

Nuestro Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC) se reúne cuatro veces al año para discutir las necesidades de estudiantes aprendices de inglés, así como las preocupaciones de los padres para ayudar a mejorar el rendimiento académico de sus hijos. Estas reuniones se realizan tanto en español como en inglés. Animamos que asistan todos los padres de estudiantes que son aprendices de inglés.

PTA (Asociación de Padres y Maestros)

¡Únase a nuestra PTA! Busque la mesa de membresía en la Noche de Regreso a Clases o vaya a la oficina para obtener un sobre. ¡Cuesta solo \$6.00!, por año, para unirse como familia.

La PTA es un grupo dedicado de padres y maestros que trabajan juntos para ofrecer eventos y experiencias en la comunidad para familias y estudiantes igualmente. La meta de la PTA es crear un sentimiento de participación comunitaria. Infórmese de nuestras noches de diversión familiar durante el año escolar. Los eventos para recaudar fondos proporcionan los fondos necesarios para las asambleas escolares, materiales para los maestros y las actividades de la noche de diversión familiar. Los padres y los miembros de la comunidad hacen que todo esto sea posible.

SSC (Comité de Sitio Escolar)

El Comité de Sitio Escolar Local es un grupo dedicado de padres y maestros que se reúnen varias veces durante el año escolar. Su trabajo incluye la aprobación del Plan de Seguridad Escolar y el Plan Único para el Rendimiento Estudiantil y la revisión de las metas escolares. Todos los padres son bienvenidos a asistir. Infórmese de las fechas en nuestro calendario en línea.

Título I

La reunión del Título I es una reunión informativa para notificarle sobre varios programas que tenemos en la escuela para ayudar a su hijo/a. Se habla acerca del pacto de asociación entre la escuela y los padres, así como los servicios del Título I que están disponibles en la escuela. Estos incluyen, pero no se limitan a los programas de tutoría y enriquecimiento después de las clases, almuerzo gratis y reducido, la participación de los padres y las clases de entrenamiento.

TRANSPORTE

El transporte hacia y desde la escuela es responsabilidad del estudiante/padre. Debido a la congestión frecuente en las áreas de estacionamiento de la escuela, especialmente en días lluviosos, animamos los medios de transporte alternativos (es decir, compartir transporte, autobuses, bicicletas, patinetas, scooters, caminando, etc.).

Seguridad del Tráfico

Nuestra prioridad es la seguridad de su hijo/a mientras él/ella asiste a la escuela John Reed.

- **La media vuelta al frente es área designada para bajar y para subir, así como área para el autobús. Por favor NO estacionarse allí por cualquier motivo.**
- Puede dar la vuelta y parar con un adulto que ayudará al niño a salir/ingresar a su vehículo.

- Si desea estacionar y acompañar a su hijo, o lo está recogiendo, puede estacionarse en nuestro estacionamiento, en Arlen Drive, Adrian Drive y el estacionamiento del parque "A". **¡Por favor maneje despacio cerca del recinto escolar!**

Bicicletas, Scooters y Vehículos Alternativos

Las bicicletas, patinetas y scooters deben mantenerse en el área de bicicletas de la escuela durante el día. Los estudiantes deben caminar su transporte hacia el área de la bicicleta y asegurarlo con un candado. Para la seguridad después de clases, los estudiantes deben caminar con sus bicicletas, patinetas o patinetas fuera del recinto escolar hacia la banqueta de la ciudad, luego pueden usar estos artículos. Requerimos que los estudiantes que viajan en cualquier transporte alternativo a la escuela usen cascos. Tenga en cuenta que la ley estatal también requiere un casco protector cuando viaja en bicicleta.

MISCELÁNEO

Traducción al Español

Toda la información escolar, como boletines y recordatorios, se envían a casa en inglés y en español. Este es un requisito federal a través de la Oficina de Derechos Civiles (OCR). Si recibe información para padres sin los dos idiomas, comuníquese en la oficina escolar para poder solucionar el problema. Los padres pueden hacer arreglos para tener un traductor para las conferencias programadas. Por favor, póngase en contacto con la oficina para obtener más información.

Perdido & Encontrado

Los estudiantes deben tomar la responsabilidad por la pérdida o daño de cualquier propiedad personal que quede en un salón de clases o en el plantel. La escuela no es responsable de los bienes personales. Los artículos encontrados deben llevarse a la oficina o al contenedor de objetos perdidos. Los estudiantes deben escribir sus nombres en todos los libros, mochilas, chaquetas y otras pertenencias personales. Los estudiantes no deben traer objetos de valor o grandes cantidades a la escuela.

Celebraciones de Fiestas de Cumpleaños

El distrito desanima a los padres de traer bocadillos al salón. Por favor no traiga pastelitos u otras golosinas azucaradas. Como alternativa, los padres y maestros pueden trabajar en colaboración con el coordinador/director de servicios de alimentos para proporcionar alimentos que cumplan con los estándares nutricionales de California para eventos especiales y celebraciones y/o traer artículos no alimentarios como lápices, borradores, etc. para celebraciones y reconocimientos. No se permiten bocadillos preparados en casa.

Uso Estudiantil del Teléfono Escolar

Nuestra oficina escolar es un lugar de negocios. *Sólo en caso de una emergencia* pueden los estudiantes utilizar el teléfono de la oficina. Los estudiantes serán llamados a través del sistema de intercomunicación durante el descanso y el almuerzo para recoger cualquier artículo que haya sido traído. Los estudiantes no pueden usar sus teléfonos celulares durante el horario escolar, o llamar a casa desde los teléfonos del salón de clases.

Información de Contacto del los Maestros

Alioto, Amanda	4 th Grade Teacher / C1	Amanda_Alioto@crpusd.org
Arend, Elizabeth	PE Teacher	Elizabeth_Arend@crpusd.org
Arvizu, Itzel	4th Grade Teacher / D1	Itzel_Arvizu@crpusd.org
Avila, Frankie	3 rd /4 th Grade Teacher / C5	Fransisco_Avila@crpusd.org
Boccaleoni, Nikki	5 th Grade Teacher / D4	Nikki_Boccaleoni@crpusd.org
Bunner, Kristen	Title I Teacher / B5	Kristen_Bunner@crpusd.org
Couto, Patty	1 st Grade Teacher / B1	Patricia_Ahlborn@crpusd.org
Gaderry, Alyssa	Ed. Specialist – Primary / A3	Alyssa_Gadberry@crpusd.org
Hanson, Allison	5 th Grade Teacher / D2	Allison_Hanson@crpusd.org
Hollingsworth, Patience	2 nd Grade Teacher / B2	P_Hollingsworth@crpusd.org
Hopkins Puflea, Kaitlyn	Psychologist / B3ts	Kaitlyn_Puflea@crpusd.org
Jenkins, Lissy	5 th Grade Teacher / D5	Elizabeth_Jenkins@crpusd.org
Mugurussa, Tiffani	Kindergarten Teacher / K2	Tiffani_Mugurussa@crpusd.org
Pennes, Susanna	TK Teacher / K1	Susanna_Pennes@crpusd.org
Raffo, Jessica	3 rd Grade Teacher / C4	Jessica_Raffo@crpusd.org
Rovig, Kayla	Kindergarten Teacher / A4	Kayla_Rovig@crpusd.org
Stalter, Jennifer	2 nd Grade Teacher / A5	Jennifer_Stalter@crpusd.org
Stone, Craig	3 rd Grade Teacher / C2	Craig_Stone@crpusd.org
Walsh, Madeleine	1 st Grade Teacher / A2	Maddy_Walsh@crpusd.org
White, Deb	Counselor / A3ts	Deborah_White@crpusd.org
Woods, Holly	Speech & Language Teacher / D3ts	Holly_Woods@crpusd.org
Young, Annamaria	Principal / Office	Annamaria_Young@crpusd.org

POLÍTICA DE LA MESA DIRECTIVA

Student Attendance / Student Conduct Policies and Regulations		<i>Políticas y normas acerca de la asistencia/conducta de estudiantes</i>
We encourage our parents and students to familiarize themselves with these important District policies and regulations regarding student attendance and conduct. These will be posted on our District website at www.crpused.org . For a hard copy, please see your school's office manager.		<i>Rogamos a los padres y estudiantes que se familiaricen con estas importantes políticas y normas acerca de la asistencia y conducta de estudiantes. Éstas estarán disponibles en el sitio Web del Distrito en www.crpused.org. Para una copia impresa, hablar con la gerente de oficina de su escuela.</i>
Absences and Excuses	<i>Ausencias y excusas</i>	BP 5113 / AR 5113
Chronic Absence and Truancy	<i>Ausentismo crónico y habitual</i>	AR 5113.1
Alcohol and Other Drugs	<i>Alcohol y otras drogas</i>	BP 5131.6 / AR 5131.6
Bullying	<i>Intimidación/acoso</i>	BP 5131.2
Conduct	<i>Conducta</i>	BP 5131
Discipline	<i>Disciplina</i>	BP 5144 / AR 5144
Gangs	<i>Pandillas</i>	BP 5136 / AR 5136

Nondiscrimination / Harassment	<i>No discriminación / hostigamiento</i>	BP 5145.3
Sexual Harassment	<i>Acoso sexual</i>	BP 5145.7 / AR 5147.7
Suspension and Expulsion / Due Process	<i>Suspensión y expulsión / proceso debido de ley</i>	BP 5144.1 / AR5144.1 and AR 5144.2
Use of Technology	<i>Uso de tecnología</i>	BP 6163.4 / AR 6163.4
Weapons and Dangerous Instruments	<i>Armas e instrumentos peligrosos</i>	BP 5131.7 / AR 5131.7
Work Permits	<i>Permiso de trabajo</i>	BP 5113.2 / AR 5113.2

MANUAL DE LA ESCUELA JOHN REED

He leído este manual y entiendo que trabajaré juntamente con la Escuela Primaria John Reed. He leído y discutido este manual con mi hijo/a.

Entiendo que soy responsable de la devolución de cualquier material prestado por la escuela, incluidos: libros de texto, libros de trabajo, libros de cromo y cualquier artículo prestado por el maestro de la clase para su uso durante la educación a distancia.

Por favor, firmen este formulario (padre y estudiante) a continuación y devuélvalo al maestro de su hijo/a o a la oficina de la escuela.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la oficina de la escuela al 707-792-4845.

Firma Padre/Madre

Firma del Estudiante

Fecha

Maestro/a y/o Numero de Salón de Clases

